



RIBEIRA SACRA
Consello Regulador Denominación de Orixe

NOTA DE PRENSA

LOS VITICULTORES INSCRITOS EN LA D.O. RIBEIRA SACRA YA PUEDEN SOLICITAR LAS AYUDAS A PRODUCTORES

El Diario Oficial de Galicia (D.O.G.A.) publicaba en su edición del pasado 27 de mayo la orden de ayudas de la Consellería de Medio Rural en la que se especifican las bases que regulan las ayudas a los productores que participan en los programas de producción y mejora de los productos agroalimentarios gallegos con calidad diferenciada.

Los viticultores inscritos en la D.O. Ribeira Sacra comenzarán a recibir en sus domicilios a partir del próximo lunes información para tramitar dicha subvención. Además, desde la web de Ribeira Sacra, www.ribeirasacra.org, en el apartado “Ayudas a los productores” podrán descargar las bases publicadas en el D.O.G.A. así como el formulario que deben cumplimentar para realizar esta solicitud.

El plazo para presentar la solicitud de las ayudas finaliza el 22 de junio y, para modificar datos en el registro de las viñas, el 15 de agosto.